

## **La fábrica de Ercros en Monzón reduce su índice de emisiones un 89% y mantiene su excelente resultado en materia de accidentabilidad**

La fábrica de Ercros en Monzón redujo su índice de emisiones un 89% en 2018 respecto del año anterior. El índice de emisiones mide las sustancias emitidas al aire y al agua y los residuos generados, y es un fiel reflejo del compromiso de la compañía con el medioambiente y la sostenibilidad. Respecto de la media de los últimos cinco años, este centro redujo sus emisiones un 73%.

Esta fábrica también presenta muy buenos resultados en materia de seguridad, ya que suma casi cinco años sin ningún accidente laboral con baja tanto entre el personal propio como externo. El último accidente registrado en el centro se produjo en octubre de 2014.

En el conjunto de Ercros, el índice de emisiones directas de gases de efecto invernadero disminuyó un 11%, en tanto que el índice de emisiones totales se ha reducido en un 15,5% en términos homogéneos respecto de 2017.

Por lo que se refiere a la accidentabilidad del conjunto de la empresa, el índice de frecuencia general de accidentes propios –que mide el número de accidentes con y sin baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas– se redujo un 34% entre 2017 y 2018.

La fábrica de Monzón lleva 13 años de permanencia en el registro europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme). El centro tiene, asimismo, homologado su sistema de gestión del medioambiente según la norma ISO 14001:2015; de la calidad según la norma ISO 9001:2015; y de la prevención según la norma OHSAS 18001:2007.

La fábrica de Ercros en Huesca pertenece a la división de derivados del cloro y está centrada en la producción de compuestos de PVC, con múltiples aplicaciones: cables, láminas impermeabilizantes, tuberías, suelas de zapatos, enchufes, films y envases, persianas y canaletas eléctricas. En este centro se ubica uno de los departamentos de I+D de dicha división.

Ercros está adherida voluntariamente desde 1994 al programa Responsible Care, que tiene por objeto lograr que las empresas químicas –en el desarrollo de su actividad– alcancen mejoras continuas en relación con la seguridad y la protección de la salud de sus trabajadores, la protección de las personas y las instalaciones, el medioambiente, la tutela del producto, la comunicación y transparencia.

Monzón, 20 de agosto de 2019